

Pág. 12

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, lunes 13 de octubre de 2025

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

SALA

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025					
NOMBRE DE LA CSJ		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN			
NOMBRE DE LA SALA		SALA CIVIL PERMANENTE DE MOYOBAMBA			
CONFORMACIÓN DE SALA		DR. GÁLVEZ HERRERA (PRESIDENTE)			
		DRA. VALENCIA ESPINOZA			
		DR. CAMPEAN PALOMINO			
DIA DE AUDIENCIA		15 DE OCTUBRE DE 2025			
N°	EXPEDIENTE	TIPO DE AUDIENCIA	INFORME ORAL	HORA	MATERIA
1	437-2023-FP	AVC	SI	08:20	INFRACCION A LA LEY PENAL
2	533-2025-7-FT	AVC	NO	08:30	VIOLENCIA FAMILIAR
3	160-2025-LA	AVC	NO	08:40	ACA
4	397-2024-CI	AVX	SI	08:50	TERCERIA
5	1223-2025-LA	AVC	NO	09:00	ACA
6	1397-2021-FC	AVC	SI	09:10	DIVORCIO POR CAUSAL
7	1043-2025-LA	AVC	SI	09:20	DESNATURALIZACION DE CONTRATO
8	563-2023-LA	AVC	NO	09:30	ACA
9	703-2024-LA	AVC	NO	09:40	ACA
10	608-2018-CI	AVC	SI	09:50	ACA
11	0066-2025-CI	AVC	SI	10:00	AMPARO
12	1125-2021-FC	AVC	NO	10:10	DIVORCIO POR CAUSAL
13	0075-2025-LA	AVC	NO	10:20	ACA
14	347-2021-LA	AVC	NO	10:30	ACA
15	201-2025-CI	AVC	SI	10:40	ACCION DE CUMPLIMIENTO
16	1227-2025-LA	AVC	NO	10:50	ACA
17	0078-2025-CI	AVC	NO	11:00	AMPARO
18	235-2025-CI	AVC	NO	11:10	INVENTARIO
19	1469-2022-FC	AVC	NO	11:20	DIVORCIO POR CAUSAL
20	001-2021-CI	AVC	NO	11:30	PETICION DE HERENCIO
21	866-2022-LA	AVC	NO	11:40	ACA
22	0023-2025-CI	AVC	NO	11:50	DIVISION Y PARTICION
23	234-2024-FC	AVC	SI	12:00	VARIACION DE TENENCIA
24	113-2022-CI	AVC	SI	12:10	PROCESO DE EJECUCION
25	1293-2025-LA	AVC	SI	12:30	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES
26	1225-2025-LA	AVC	NO	12:40	ACA
27	141-2025-CI	AVC	SI	02:20	DESALOJO
28	0085-2022-CI	AVC	SI	02:40	MEJOR DERECHO A LA PROPIEDAD
29	345-2023-CI	AVC	NO	03:00	NULIDAD DE ACTO JURIDICO
30	0053-2024-CI	AVC	NO	03:20	REIVINDICACION
N°	CUADERNOS N° Exp.				
1	0051-2021-30-CI	AUTO			NULIDAD DE ACTO JURIDICO
2	299-2020-67-CI	AUTO			EJECUCION DE GARANTIAS
3	458-2013-39-CI	AUTO			EJECUCION DE GARANTIAS

INFORMES ORALES PUEDEN VARIAR EN EL TRANCURSO DE LA SEMANA

PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Javier S. Irujo Chaves

RELATOR

Sala Civil Permanente Moyobamba

Corte Superior de Justicia de San Martín

PRESIDENTE: EDWAR SÁNCHEZ BRAVO

CRÓNICA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Nº. 000583

Diario HOY

Moyobamba, lunes 13 de octubre de 2025

B

AVISOS JUDICALES

1.REMATE JUDICIAL

2.EDICTOS

3.NOTIFICACIONES

4.EDICTOS PENALES

C

CRÓNICA JUDICIAL DE SALAS

Sección A: Boletín Informativo

PODER JUDICIAL DESPLEGA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001 EN CUATRO CORTES DEL PAÍS

Proceso cuenta con financiamiento de la embajada de Estados Unidos en coordinación con la Unidad de Integridad de la institución

Con el apoyo de la embajada de Estados Unidos el Poder Judicial, a cargo de la magistrada suprema Janet Tello Gilardi, ejecuta el despliegue progresivo del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001 en cuatro cortes superiores del país.

Esta cobertura comprende a los distritos judiciales de Huancaavelica, La Libertad, San Martín y Arequipa, en las que consolidará un modelo estandarizado para prevenir, detectar y gestionar los riesgos de soborno conforme a la norma ISO 37001:2016.

Cabe señalar que la Unidad de Integridad del Poder Judicial lidera la continuidad del sistema antisoborno con la ejecución de auditorías internas que ya han sido realizadas en Huancaavelica, La Libertad, San Martín y Arequipa.

La referida unidad, además, está gestionando la auditoría externa en las mencionadas cortes superiores, programadas entre el 24 de octubre y el 14 de noviembre de 2025.

Hay que recordar que, como parte del seguimiento, el pasado 25 y 26 de septiembre la responsable de la Unidad de Integridad, Elisenda Quispe Castillo, y una especialista en ISO 37001, realizaron una visita de monitoreo de avances a la Corte de San Martín.

Este monitoreo incluyó revisión documental y capacitaciones sobre el ISO 37001 e Integridad, a fin de alinear evidencias y fortalecer la preparación de esa corte superior para las auditorías que fueron programadas.

CONTRA EL SOBORNO

La referida norma internacional ISO 37001 es aceptada y reconocida para establecer, implementar y certificar el sistema de gestión antisoborno en las instituciones.

En esa línea, el gobierno de los Estados Unidos apoya al Poder Judicial de Perú,



a fin de reforzar los controles internos, así como prevenir, detectar y enfrentar al soborno, que amenaza a las entidades públicas.

Como parte de este proceso, en septiembre pasado, la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia, que preside el juez supremo titular Carlos Calderón Puertas, obtuvo esta certificación antisoborno.

Antes, alcanzaron este reconocimiento la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, así como el Consejo Ejecutivo y sus órganos de apoyo (Secretaría General, Unidad de Integridad y Centro de Investigaciones Judiciales), y las dependencias de la Gerencia General. TOLERANCIA CERO

La implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001 se da en cumplimiento de la Política de Sistema de Gestión Antisoborno y Seguridad de la Información del Poder Judicial, aprobada mediante la Resolución Administrativa de la Sala Plena n.º 000014-2020-SP-CS-PJ.

En ese contexto, a través de esta política ins-

titucional, el Poder Judicial rechaza y prohíbe, de manera expresa, el soborno en cualquiera de sus formas, en que incurran sus integrantes.

Para ello, este poder del Estado asume compromisos en materia de prevención y administración de riesgos de soborno, y adopta una posición de "tolerancia cero" a la corrupción en toda la entidad.

Además, establece principios y procedimientos que guían el comportamiento de los jueces, juezas, funcionarios/as, servidores/as de la entidad, así como de las personas y organizaciones públicas y privadas con las que se vincula.

Esta política, asimismo, traza los estándares del comportamiento ético y, entre otros aspectos, asegura la confidencialidad y protección ante represalias, para aquellos que presenten denuncias.

El incumplimiento de los compromisos por parte de los integrantes del Poder Judicial traerá como consecuencia, previa investigación, la aplicación de medidas administrativas y disciplinarias, así como sanciones civiles, penales y/o contractuales, según corresponda.

Comunicado

Señores Especialistas, Secretarios, Magistrados y Abogados:

Los Avisos Judiciales deben enviarse en word, al correo judiciales@diario-hoy.com.pe y se publicarán al día subsiguiente de su recepción. Ponemos a su disposición el teléfono whatsapp N° 999420381 a cargo de Erick Torres

AVISOS JUDICIALES

Pág. 2

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

REMATES JUDICIALES

AVISO DE REMATE EN 1RA CONVOCATORIA DE BIEN INMUEBLE

JUZGADO CIVIL - SUB SEDE MOYOBAMBA
EXPEDIENTE: 00110-2022-0-2201-JR-CI-01
MATERIA: EJECUCION DE GARANTIAS
JUEZ: FIGUEROA VEGA KARLA FIORELA
ESPECIALISTA: DIAZ VASQUEZ ESDRAS
MARTILLERO: RAMOS WONG, ALBERTO
OSCAR TERCERO: QUIENES SE ENCUENTRAN EN POSESION DEL BIEN DE DON VICTOR M ZAMORA CABANILLAS, Y RUTH PERALES DAVILA DEMANDADO: PERALES DAVILA, RUTH
ZAMORA CABANILLAS, VICTOR MANUEL
DEMANDANTE: SCOTIABANK PERU SAA
Se ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN 1RA CONVOCATORIA, el siguiente Bien:
1.- PREDIO URBANO UBICADO EN EL JR 28 DE JULIO No 240 Mz 33, LOTE 17, SECTOR NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.
Inscrito en la Partida Electrónica N° 02001061 de la Zona Registral N° III - Sede Moyobamba – Oficina Registral Moyobamba.
TASACIÓN: La Suma de S/251,728.91. SOLES.
BASE DE REMATE: Las dos terceras partes de la tasación, lo que asciende a la suma de La Suma de S/167,819.27. SOLES. AFECTACIONES:
1.-HIPOTECA: AFavor de SCOTIABANK PERU SAA Hasta por la Suma de S/60,000.00. SOLES, Inscrito en el asiento D00003.
2.- HIPOTECAAMPLIACION: AFavor de SCOTIABANK PERU SAA Hasta por la Suma de S/120,000.00. SOLES, Inscrito en el asiento D00004.
HIPOTECA AMPLIACION: A Favor de SCOTIABANK PERU SAA Hasta por la Suma de S/220,000.00. SOLES, Inscrito en el asiento D00005.
FECHA Y HORA DEL REMATE: El Día 17 de Noviembre del Año 2025, a Horas 10:00. a.m. y será efectuado por el Abogado Martillero Publico Alberto Oscar Ramos Wong, Registro Nacional No 226. Correo: albertooscarramos@hotmail.com, Tlf: 942089706.
LUGAR DE REMATE: En la Sala de Remate Virtual de la Plataforma GOOGLE MEET, cuyo link es el siguiente:
<https://meet.google.com/zzt-jwys-go>
LOS POSTORES: Depositarán una cantidad no menos al 10% del Valor de la Tasación en Certificado de Depósito Judicial o Cheque de Gerencia y presentarán el arancel y su DNI. Los Honorarios del Martillero Público más el IGV será Cancelado al Finalizar el Remate y es por cuenta del Adjudicatario. Moyobamba, 22 de Septiembre del Año 2025.

ALBERTO OSCAR RAMOS WONG
MARTILLERO PUBLICO
REG 226

Pub/6, 7, 9, 10, 13 y 14 de octubre 2025

AVISO DE REMATE (3RA VUELTA) EN 1RA CONVOCATORIA

JUZGADO CIVIL - SUB SEDE MOYOBAMBA
EXPEDIENTE: 00941-2011-0-2201-JM-CI-01
MATERIA: EJECUCION DE GARANTIAS
JUEZ: FIGUEROA VEGA KARLA FIORELA
ESPECIALISTA: RUBIO PEREZ JOSE NOLVER
MARTILLERO: RAMOS WONG, ALBERTO
OSCAR
PERITO: PADILLA PINEDO, GUSTAVO
SANCHEZ CHAVEZ, ELMER RAFAEL
TERCERO: MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA
DEMANDADO: SALAZAR DIAZ, SABINA
CORONEL PIEDRA, FAUSTINO
DEMANDANTE: BANCO DE CREDITO DEL PERU
Se ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN 1RA CONVOCATORIA, (3RA VUELTA) los siguientes Bienes:
1. Inmueble ubicado en el Jr. Piura Mz. 39, Lt. 28, - Sector Nueva Cajamarca del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín; Inscrito en la Partida Electrónica N° 11015576 de la Zona Registral No III –Sede Moyobamba -Oficina Registral de Moyobamba.
VALOR DE TASACIÓN: La Suma de US\$ 120,661.24 DOLARES AMERICANOS
BASE DE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que Asciende a la Suma de US\$80,440.83. DOLARES AMERICANOS.
AFECTACIONES:
1.-HIPOTECA: A Favor del Banco de Crédito del Perú hasta por un Monto de US\$28,000.00. DOLARES AMERICANOS, Inscrito en el asiento D00003, el 03/06/08.
2.-EMBARGO JUDICIAL: A Favor de Mi Banco Banco De La Microempresa hasta por un Monto de S/20,000.00. NUEVOS SOLES, inscrito en el asiento D00004, el 20/04/11.
2. Inmueble Ubicado en el Jr San Martín No 550 (Mz 22 Lote 14), AA.HH. Nueva Cajamarca del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín; Inscrito en la Partida Electrónica N° 02005217 de la Zona Registral No III –Sede Moyobamba -Oficina Registral de Moyobamba.
VALOR DE TASACIÓN: La Suma de 160,482.66. DOLARES AMERICANOS.
BASE DE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que Asciende a la Suma de US\$106,988.44. DOLARES AMERICANOS.
AFECTACIONES:
1.-HIPOTECA: A Favor del Banco de Crédito del Perú hasta por un Monto de US\$43,000.00. DOLARES AMERICANOS, Inscrito en el asiento D00003, el 03/06/08.
2.-AMPLIACION DE HIPOTECA: La Hipoteca Inscrita en el asiento No D00003, Ha sido Ampliada A Favor del Banco de Crédito del Perú hasta por un Monto de US\$76,754.00. DOLARES AMERICANOS, inscrito en el asiento D00005, el 07/04/10.
3.-EMBARGO JUDICIAL: A Favor de Eliseo Vega Montezza hasta por un Monto de S/10,000.00. NUEVOS SOLES, inscrito en el asiento D00006, el 29/03/11.
4.-EMBARGO JUDICIAL: A Favor de Mi Banco, Banco De La Microempresa hasta por un Monto de S/20,000.00. NUEVOS SOLES, inscrito en el asiento D00007, el 01/08/11.
FECHA Y HORA DEL REMATE: El Día 17 de Noviembre del Año 2025, el 1ro a 11.00. Horas y el 2do a 11.15. Horas y será efectuado por el Abogado Martillero Publico Alberto Oscar Ramos Wong, Registro Nacional No 226. C.E : albertooscarramos@hotmail.com, Tlf: 942089706.
LUGAR DE REMATE: : En la Sala de Remate Virtual de la Plataforma GOOGLE MEET, cuyo link es el siguiente: <https://meet.google.com/wgs-wave-wos>
LOS POSTORES Depositán una cantidad no

Moyobamba, lunes 13 de octubre de 2025

menos al 10% del Valor de la Tasación por cada bien ya sea, en Efectivo, mediante Certificado de Depósito Judicial o Cheque de Gerencia y presentarán el Arancel Judicial para participar en remate. Los Honorarios del Martillero Público mas el IGV será Cancelado al Finalizar el Remate y es por cuenta del Adjudicatario. Moyobamba, 25 de Julio del Año 2,025.

ALBERTO OSCAR RAMOS WONG
MARTILLERO PUBLICO
REG 226

Pub/7, 9, 10, 13, 14 y 15 de octubre 2025

PRIMER REMATE PÚBLICO

En los seguidos por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES LTDA con JUAN CARLOS SILVA VILCHEZ y ROSITA ALEJANDRINA CUEVASUÁREZ sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, Expediente 00426-2022-0-2210-JR-CI-01, el Primer Juzgado Especializado en lo Civil de Yurimaguas a cargo del señor Juez Dr. Carlos Michael Montoya Cabrera, Especialista Legal Dr. Rovin Villasis Peña, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en Santa Rosa de Davicillo, valle Bajo Huallaga, distrito de Caynarachi, provincia de Lamas, departamento de San Martín, inscrito en la partida registral 11107447 de la oficina registral de Tarapoto, Zona registral III sede Moyobamba. VALOR DE TASACIÓN: S/ 16,574.00 (dieciséis mil quinientos setenta y cuatro soles) BASE DEL REMATE: S/ 11,049.33 (once mil cuarenta y nueve y 33/100 soles) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación. DÍA Y HORA DE REMATE: 21 de octubre de 2025, a las 10.00 horas. LUGAR DEL REMATE: Plataforma de videoconferencia Google Meet, cuyo enlace de ingreso es <https://meet.google.com/yif-qndi-xwu> (<https://meet.google.com/yif-qndi-xwu>). AFECTACIONES: Asiento D00002 EMBARGO por resolución judicial N° 02 del 01.09.2022. Juez del Primer Juzgado Civil de Yurimaguas, Daniel Augusto Hinojosa Estrada, secretario Rovin Villasis Peña, resolución aclaratoria N° 5 del 14.06.23. Juez Dr. Carlos Michael Montoya Cabrera, secretario Rovin Villasis Peña, se traba embargo en el presente inmueble hasta por S/63,503.57 a favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda, así consta de los partes judiciales remitidos mediante oficio N° 0530-2023-15^circJC-AA-Ymgs. Exp. N° 426-2022-50-2210-JR-CI-01 del 13.06.23. Título escrito el 24.07.23. LOS POSTORES: remitirán al correo estudioponcevaldivia@gmail.com hasta dos horas antes del remate copia de su documento de identidad (D.N.I. o carnet de extranjería) y vigencia de poder de ser el caso, copia del arancel judicial por derecho a participar en el remate y copia del certificado de depósito judicial electrónico de oblate (10% del valor del bien). Estos documentos serán exhibidos al inicio de la diligencia. Se recomienda el ingreso a la sala virtual de remate, diez minutos antes de la hora señalada. LA COMISIÓN: del Martillero Público será cancelada por el adjudicatario de conformidad con el artículo 18° del D.S. 008-2005-JUS al término de la diligencia y está afecta al I.G.V. Yurimaguas, 13 de agosto de 2025.

Alberto Oscar Ramos Wong
Martillero Publico
Reg. N° 226

Pub/10, 13, 14, 15, 16 y 17 de octubre 2025

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 11

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, lunes 13 de octubre de 2025

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

200 años
BICENTENARIO DE LA JUSTICIA
1825-2025

JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE SAN MARTÍN – TARAPOTO

COMUNICADO

En cumplimiento al cronograma de VISITAS JUDICIALES ORDINARIAS, los magistrados del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de San Martín - Tarapoto, comunican a los abogados, litigantes y público en general, que el día 09 DE OCTUBRE DEL 2025, se llevará a cabo la VISITA JUDICIAL ORDINARIA en este Juzgado, ubicado en el Jr. RENÉ BARTRA N° 102 – 2 PISO – OF. 08 Tarapoto. Visita que estará a cargo del señor Magistrado DR. RICARDO BERNARDINO GONZALES SAMILLAN, lo que se hace de conocimiento con el objeto de que formulen sus sugerencias, reclamos y/o quejas sobre la actividad judicial y jurisdiccional de este Juzgado.

Tarapoto, 06 DE OCTUBRE DEL 2025

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de San Martín

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de San Martín

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de San Martín

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) convoca a profesionales y especialistas para integrar la Unidad de Protección Especial en San Martín, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) 2025.

Visita el portal oficial del MIMP: Convocatorias CAS 2025
<https://www.gob.pe/institucion/mimp/colecciones/61862-convocatorias-cas-2025>

N°	Proceso	Puesto	Dependencia	Remuneración S/	Cantidad
1	PROCESO CAS N° 495 -2025-MIMP	ABOGADO	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 4,000.00	1
2	PROCESO CAS N° 496 -2025-MIMP	ANALISTA DE ADMISIÓN	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 3,000.00	1
3	PROCESO CAS N° 497 -2025-MIMP	ASISTENTE DE INFORMACIÓN	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 3,000.00	1
4	PROCESO CAS N° 498 -2025-MIMP	COORDINADOR	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 6,000.00	1
5	PROCESO CAS N° 499 -2025-MIMP	DIRECTOR	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 8,000.00	1
6	PROCESO CAS N° 500 -2025-MIMP	EDUCADOR	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 3,000.00	1
7	PROCESO CAS N° 501 -2025-MIMP	NOTIFICADOR	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 2,000.00	1
8	PROCESO CAS N° 502 -2025-MIMP	PSICÓLOGO	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 4,000.00	3
9	PROCESO CAS N° 503 -2025-MIMP	PSICOTERAPEUTA	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 4,000.00	3
10	PROCESO CAS N° 504 -2025-MIMP	SECRETARIA	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 2,500.00	1
11	PROCESO CAS N° 505 -2025-MIMP	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 2,000.00	1
12	PROCESO CAS N° 506 -2025-MIMP	TRABAJADOR/A SOCIAL	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 4,000.00	3
13	PROCESO CAS N° 507 -2025-MIMP	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - CAJERO	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 3,000.00	1

AVISOS JUDICIALES

Pág. 10

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, lunes 13 de octubre de 2025



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO
JUDICIAL PERIODO 2025-2026-TERCERA
CONVOCATORIA

COMUNICADO N° 006-2025 - CPSDJ-CSJSM

La Comisión de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de San Martín, en el marco de la Tercera Convocatoria para la Selección del Diario Judicial – Periodo 2025–2026, hace de conocimiento la modificación del cronograma del concurso, el mismo que registrará a partir del punto 04, quedando establecido de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DEL CONCURSO

N°	ETAPA	PLAZO	DETALLE
4	Presentación de reconsideraciones	01 de Octubre de 2025	En la Mesa de Partes de la Gerencia de Administración Distrital (Jr. Pedro Canga N.° 354, Moyobamba), de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:45 p.m.
5	Absolución de consultas sobre reconsideraciones	02 y 03 de Octubre de 2025	A cargo de la Comisión de Evaluadora.
6	Resultado final de postores aptos	06 de Octubre de 2025	Publicación en la página web y Facebook oficial de la Corte Superior de Justicia de San Martín. También se enviará al correo electrónico declarado por el postor.
7	Presentación de consultas sobre las bases	07 de Octubre de 2025	En la Mesa de Partes de la Gerencia de Administración Distrital (Jr. Pedro Canga N.° 354, Moyobamba), de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:45 p.m.
8	Absolución de consultas sobre las bases	09 y 10 de Octubre de 2025	A cargo de la Comisión de Evaluadora.
9	Integración y publicación de bases finales	13 de Octubre de 2025	Publicación en la página web y Facebook oficial de la Corte Superior de Justicia de San Martín. También se enviará al correo electrónico declarado por el postor.
10	Presentación y apertura de propuestas	15 de Octubre de 2025	Lugar: Sala de Audiencias del Módulo Penal de Tarapoto, ubicado en el Jr. René Bartra N.° 102 – 4.° piso, ciudad de Tarapoto. Hora: 14:30 HORAS
11	Resultados de evaluación	16 de Octubre de 2025	Publicación en la página web y Facebook oficial de la Corte Superior de Justicia de San Martín. También se enviará al correo electrónico declarado por el postor.

Moyobamba, 30 de setiembre de 2025

LA COMISIÓN

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

PRIMERA CONVOCATORIA
A REMATE PÚBLICO.-

En los seguidos por CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. EN REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO EN FIDEICOMISO-D. LEG. N°861. TÍTULO XI CUSCO 2018 contra ANA MARIA LENGUA AVALOS sobre EJECUCION DE GARANTIAS Expediente N° 00005-2014-0-2207-JM-CI-01 del Primer Juzgado Civil SEDE MBJ RIOJA a cargo de la Señora Jueza Dra. Estela Rioja Margarita Belinda y el especialista legal Dr. Bravo Alvarado Jorge Luis han dispuesto que el Martillero Público Marco Antonio Urbina Chumptassi, proceda a llevar a cabo EL REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA de los siguientes inmuebles ubicados en:

PRIMER INMUEBLE el Predio ubicado en el Jirón San Antonio Mz. 21, Lote 5B, Sector Ampliación Las Palmeras Segunda Etapa, Distrito Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín, cuyos linderos y demás características obran en la Partida Electrónica N° 11034117 del Registro de Predios de la Zona Registral N° III -Sede Moyobamba; VALOR DE LA TASACIÓN: US\$ 27,304.00 (Veintisiete mil trescientos cuatro con 00/100 dólares americanos) BASE DEL REMATE: La suma asciende a US\$ 18,202.66 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOS Y 66/100 DÓLARES AMERICANOS) CARGAS Y GRAVÁMENES: HIPOTECA a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US\$ 27,304.00 (VEINTISIETE MIL TRES CIENTOS CUATRO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) inscrito en el asiento D 00003. DIA Y HORA DEL REMATE: 22 de octubre de 2025, a las 12:00 p.m. LUGAR DEL REMATE: en la Sala de Remates Virtual de la plataforma GOOGLE MEET, cuyo enlace es el siguiente <https://meet.google.com/rff-fcyj-ddr> SEGUNDO INMUEBLE el predio ubicado en el Jirón San Antonio Mz. 21, Lote 05, Sector Ampliación Las Palmeras, Segunda Etapa – Distrito Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín, cuyos linderos y demás características obran en la Partida Electrónica N° 11034118 del Registro de Predios de la Zona Registral N° III -Sede Moyobamba VALOR DE LA TASACIÓN: US\$ 27,106.00 (VEINTISIETE MIL CIENTO SEIS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) BASE DEL REMATE: la suma de US\$ 18,070.66 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y 66/100 DÓLARES AMERICANOS) equivalente a las dos terceras partes de la tasación. CARGAS Y GRAVÁMENES: HIPOTECA a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US\$ 27,106.00 (Veintisiete mil ciento seis con 00/100 dólares americanos) inscrita en el asiento D 00003. DIA Y HORA DEL REMATE: 22 de octubre de 2025, a las 12:30 p.m. LUGAR DEL REMATE: en la Sala de Remates Virtual de la plataforma GOOGLE MEET, cuyo enlace es el siguiente <https://meet.google.com/qrs-buwH-aod> POSTORES: Oblarán el 10% del valor de la tasación mediante cheque de Gerencia girado a su nombre, dando a conocer el número de expediente completo, presentarán documento de identidad; arancel judicial por derecho de participación en remate judicial donde conste el número del Juzgado, expediente y documento de identidad, los mismos que serán enviados escaneados al correo electrónico del Martillero Público urbanamartillero@gmail.com con una (1) hora antes de la hora señalada del remate escaneados quien previa verificación y conformidad de dichos requisitos, remitirá al respectivo correo electrónico el enlace de la invitación como postor a la sala de remate virtual, recomendándose ingresar a la misma con 15 minutos antes de la hora indicada del Remate; los HONORARIOS el adjudicatario cancela los Honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a

ley al finalizar el Remate Judicial de acuerdo al artículo 18 del decreto supremo N° 008-2005-jus (reglamento de la Ley del Martillero Público. El Remate Judicial será efectuado por Marco Antonio Urbina Chumptassi. Abogado - Martillero Público - Registro Nacional N° 196. Teléfonos 994099292 urbanamartillero@gmail.com - www.urbinamartillero.com.pe Rioja, 24 de julio del 2025.



Marco Antonio Urbina Chumptassi
ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO
REG. O.R.L.C. 196
REG. CA. 39417
Cel. 994099292
Pub/7, 9, 10, 13, 14 y 15 de octubre 2025

TERCERA CONVOCATORIA
A REMATE PÚBLICO

En los seguidos por JCAP CFG PERU S.R.L. sucesor procesal del BANCO DE CREDITO DEL PERU contra VILLOLOBO SANCHEZ, DERY ROXANA Y REATEGUI PAREDES, ALFREDO LENIN sobre EJECUCION DE GARANTIAS, Expediente N° 00205-2021-0-2210-JR-CI-01 del 1° JUZGADO CIVIL - SEDE YURIMAGUAS- Corte Superior de Justicia de San Martín, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos Michael Montoya Cabrera y el especialista legal Dr. Viton Callirgos Manuel Edinson, han dispuesto sacar a remate público en TERCERA CONVOCATORIA el bien inmueble dado en garantía consistente en el predio urbano ubicado en calle 06 de febrero, Mz. 30, Lote 13 del Asentamiento Humano La Loma, Las Flores, La Carretera III-IV Etapa, distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto, inscrito en la Partida Electrónica N° P49001077, de la Oficina Registral de Yurimaguas. VALOR DE LA TASACIÓN: S/. 245,159.67 (Doscientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve con 67/100 soles) BASE DEL REMATE: La suma asciende a S/. 118,085.25 (Ciento dieciocho mil ochenta y cinco con 25/100 soles). CARGAS Y GRAVÁMENES: ASIENTO N° 00011, HIPOTECA a favor del Banco de Crédito del Perú, hasta por la suma de S/. 158,408.10 Soles, con plazo 25 años, para el pago de todas las deudas y obligaciones del cliente, así consta de la Escritura Pública N°. 966, del 06/07/2011. ASIENTO N° 00014 MODIFICACIÓN DE HIPOTECA EL BANCO DE CREDITO DEL PERU cede a favor de JCAP CFG PERU S.R.L. sus derechos de acreedor sobre la hipoteca inscrita en el asiento N° 00011, precisando que a partir de su inscripción, el Cesionario será el único y exclusivo titular y beneficiario de estas garantías hipotecarias. Así consta en la Escritura Pública N° 2626 de fecha 20/03/2023. DIA Y HORA DEL REMATE: 21 de noviembre de 2025, a las 3:30 p.m. LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates Virtual de la plataforma GOOGLE MEET, cuyo enlace es el siguiente <https://meet.google.com/nqb-vjns-yrq> POSTORES: Oblarán el 10% del valor de la tasación, mediante depósito Judicial Electrónico a cargo del Banco de la Nación, dando a conocer el número de expediente completo, presentarán documento de identidad (copia y original); arancel judicial (original y copia firmados) donde conste el número del Juzgado, expediente y documento de identidad, los mismos que serán enviados escaneados al correo electrónico del Martillero Público urbanamartillero@gmail.com, con una (1) hora antes de la hora señalada del remate escaneados quien previa verificación y conformidad de dichos requisitos, remitirá al respectivo correo electrónico el enlace de la invitación como postor a la sala de remate

virtual, recomendándose ingresar a la misma con 10 minutos antes de la hora indicada del Remate; los HONORARIOS serán cancelados por el adjudicatario al finalizar el Remate Judicial de acuerdo al artículo 18 del decreto supremo N° 008-2005-jus (reglamento de la Ley del Martillero Público. El Remate Judicial será efectuado por Marco Antonio Urbina Chumptassi. Martillero Público - Registro Nacional N° 196. Teléfonos 994099292 - urbanamartillero@gmail.com - www.urbinamartillero.com.pe. Yurimaguas, 30 de septiembre del 2025.

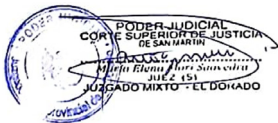


Marco Antonio Urbina Chumptassi
ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO
REG. O.R.L.C. 196
Cel. 994099292
Pub/9, 10 y 13 de octubre 2025

EDICTOS

EDICTO JUDICIAL - PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA

Exp. N° 00027-2024-0-2211-JM-FC-01, en los seguidos por CESAR GAVIDIA PEREZ contra BILY ALEXANDRO GAVIDIA DIAZ, VICTOR DANIEL GAVIDIA DIAZ Y MERCY CRISTHEL GAVIDIA DIAZ sobre RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO, ante el Juzgado Mixto de El Dorado, se ha resuelto lo siguiente: mediante RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO, San José de Sisa, de fecha veinticinco de setiembre del año dos mil veinticinco, ADMITIR a TRAMITE la DEMANDA sobre RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO en la vía de PROCESO DE CONOCIMIENTO, interpuesta por CESAR GAVIDIA PEREZ contra LA SUCESIÓN CIERTA DE SOLEDAD DIAZ CUBAS recaída en su hijo BILY ALEXANDRO GAVIDIA DIAZ y contra de la sucesión intestada incierta presumiblemente constituida por sus hijos VICTOR DANIEL GAVIDIA DIAZ Y MERCY CRISTHEL GAVIDIA DIAZ y las personas que consideren ser sucesoras de la causante, CÓRRASE TRASLADO de la demanda interpuesta al demandado, para que en el plazo de TREINTA DIAS, cumpla con absolverla, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía; CON CONOCIMIENTO al representante del MINISTERIO PÚBLICO (...). Firmado por la Juez Mori Saavedra y el Secretario Judicial Zagarra Galvez, -----
San José de Sisa, 07 de Octubre del 2025.



MORI SAAVEDRA
JUEZ 19
JUZGADO MIXTO - EL DORADO

EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTEANO. Expediente 2025-0314-14-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez MANUEL ERNESTO CASTANEDA OBANDO, cita y emplaza al acusado JHOR BILY CUYARACHE SAGUMA, con la Resolución Número 06 de fecha 26/08/2025, por el delito AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de KARINA MAGALY ALVARADO MARCHENA; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a horas ONCE DE LA

MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo HangoustMett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño.

Bellavista 07 de octubre del 2025.

Precio por palabra: S/.0.00
Pub/9, 10 y 13 de octubre 2025

EDICTO

Exp. N° 01003-2025-0-2210-JR-FC-01, ante el Juzgado de Familia Permanente de Alto Amazonas, Juez Deysy Elizabeth Vásquez Rojas, Secretario Elmer Rubio Ríos, en el proceso seguido por Elsa Gatica Coral sobre Declaración de muerte presunta.

RESOLUCION NUMERO DOS, de fecha veintiséis de setiembre del dos mil veinticinco, SE RESUELVE: (1) ADMITIR A TRÁMITE en la vía procedimental del PROCESO NO CONTENCIOSO la solicitud presentada por doña ELISA GATICA CORAL sobre DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA; por ofrecidos sus medios probatorios y por señalado su domicilio procesal; COMUNIQUESE al Ministerio Público por el término de CINCO DÍA para su conocimiento y fines; en consecuencia, (2) SEÑÁLESE fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL el día QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 am), a realizarse de manera presencial en el Despacho del Juzgado de Familia Permanente de Yurimaguas ubicado en el Jirón Bolívar N° 108 - Yurimaguas, y/o de manera virtual a través del aplicativo Google meet, debiendo la parte accionante de proporcionar bajo responsabilidad su correo electrónico, (3) PUBLIQUESE la parte resolutive de la presente resolución en el Diario de mayor circulación "HOY" por tres días consecutivos a fin de que quienes se consideren con legítimo interés se apersonen al proceso y hagan valer su derecho conforme a ley. (4) TÉNGASE por delegada las facultades conferidas a la letra da que autoriza conforme lo establece el artículo 74 y 80 del Código Procesal Civil. Al segundo otro sí, por indicada la casilla electrónica N° 77539, y por indicado su correo electrónico frajavaloro@gmail.com. (5) EXHORTAR a la parte demandante que el día de la audiencia programada cumpla con adjuntar las publicaciones del diario. (6) DESIGNESE CURADOR PROCESAL al fallecido presunto que responde al nombre de Marco Gatica Coral, conforme al numeral 1) del artículo 61) del código procesal civil, OFICIESE a la asociación de abogados de Yurimaguas, a fin que designe a un abogado para ser el CURADOR PROCESAL del fallecido presunto Marco Gatica Coral. NOTIFIQUESE por edictos al fallecido que responde al nombre de Marco Gatica Coral.

Yurimaguas, 26 de setiembre del 2025.



Precio por palabra: S/.0.00
Pub/9, 10 y 13 de octubre 2025

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO.

Expediente 2025-0301-12-2202-JU-PE

El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez MANUEL ERNESTO CASTAÑEDA OBANDO, cita y emplaza al acusado EDWIN CHIVOMARIVERA, con la Resolución Número 06 de fecha 06/10/2025, por el delito OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de UAMERIS YAMILETH CHICOMA VERA; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a horas ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo HangoustMett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño.

Bellavista 07 de octubre del 2025.

Precio por palabra: S/.0.00
Pub/9, 10 y 13 de octubre 2025

EDICTO

Exp. N° 01001-2025-0-2210-JR-FC-01, ante el Juzgado de Familia Permanente de Alto Amazonas, seguida por SUSANA ISABEL CANCINO CAHUAZA sobre DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA, se ha expedido la siguiente resolución número: UNO, veintiséis de setiembre del dos mil veinticinco. AUTOS Y VISTOS: (...), y; CONSIDERANDO: (...); SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE en la vía procedimental del PROCESO NO CONTENCIOSO la solicitud presentada por doña SUSANA ISABEL CANCINO CAHUAZA sobre DECLARACION JUDICIAL DE MUERTE PRESUNTA; por ofrecidos sus medios probatorios y por señalado su domicilio procesal(...) , SEÑÁLESE fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL el día QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (15/10/2025) A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA (10.00 am), a realizarse de manera presencial en el Despacho del Juzgado de Familia Permanente de Yurimaguas ubicado en el Jirón Bolívar N° 108 Yurimaguas, y solo de manera excepcional de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, (...). Fdo. Vásquez Rojas Jueza/ Fdo. Palacios Sec. Yurimaguas, siete de octubre del dos mil veinticinco.



Precio por palabra: S/.0.00
Pub/10, 13 y 14 de octubre 2025

EDICTO

Exp. N° 01002-2025-0-2210-JR-FC-01, ante el Juzgado de Familia Permanente de Alto Amazonas, sobre Declaración Judicial de Muerte Presunta, solicitado por don CÉSAR WILLER INGA CANCINO ; se ha expedido la siguiente: RESOLUCION NUMERO UNO. Yurimaguas, veintiséis de setiembre del dos mil veinticinco. AUTOS Y VISTOS: (...), y; CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: (1) ADMITIR A TRÁMITE en la vía procedimental del PROCESO NO CONTENCIOSO la solicitud presentada por doña CÉSAR WILLER INGA CANCINO sobre DECLARACIÓN JUDICIAL DE MUERTE PRESUNTA ; por ofrecidos sus medios probatorios y por señalado su domicilio procesal; COMUNIQUESE al Ministerio público por el término de CINCO DÍAS para su conocimiento y fines; en consecuencia, (2) SEÑÁLESE fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL el día QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA (9.00am), a realizarse de manera presencial en el Despacho del Juzgado de Familia Permanente de Yurimaguas ubicado en el Jirón Bolívar N° 108 - Yurimaguas, y/o de manera virtual a través del aplicativo Google meet, debiendo la parte accionante de proporcionar bajo responsabilidad su correo electrónico , (3) PUBLIQUESE la parte resolutive de la presente resolución en el Diario de mayor circulación "HOY" por tres días consecutivos a fin de que quienes se consideren con legítimo interés se apersonen al proceso y hagan valer su derecho conforme a ley. (4) TÉNGASE por delegada las facultades conferidas a la letra da que autoriza conforme lo establece el artículo 74 y 80 del Código Procesal Civil. Al segundo otro sí, por indicada la casilla electrónica N° 77539, y por indicado su correo electrónico frajavaloro@gmail.com. (5) EXHORTAR a la parte demandante que el día de la audiencia programada cumpla con adjuntar las publicaciones del diario (6) DESIGNESE CURADOR PROCESAL a la fallecida presunta menor de edad que responde al nombre de Odalis del Pilar Inga Vilchez, conforme al numeral 2) del artículo 61) del código procesal civil , 5) OFICIESE a la asociación de abogados de Yurimaguas, a fin de que designe a un abogado para ser el CURADOR PROCESAL de la fallecida presunta menor de edad que responde al nombre de Odalis del Pilar Inga Vilchez, (...). Fdo. Vásquez Rojas. Jueza. / Fdo. Acosta Piscoya.

Yurimaguas, 07 de octubre del 2025.

Precio por palabra: S/.0.00
Pub/10, 13 y 14 de octubre 2025

EDICTO

EXP. N° 282-2022-5-2210-JPUT-AA/Y

Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de la Provincia de Alto Amazonas

Asistente Jurisdiccional: Miguel Alexander Celis Rodríguez.

Se emplaza a la siguiente persona con la parte resolutive del presente auto final.

DECISIÓN: por tales consideraciones, SE RESUELVE.

DECLARAR FUNDADA, El Retiro De La Acusación Fiscal, postulado por el representante del Ministerio Público a favor del imputado HENRY OMAR FERNÁNDEZ CUBAS, identificado con DNI N° 43004250, (conforme con el Artículo 387º numeral 4) de Código Penal, concordante con el artículo 344º numeral 2-b) del mismo cuerpo de leyes), de la imputación de ser autor del delito de Responsabilidad Por Información Falsa Contendida en Informes; por la causal de "el hecho... no puede atribuírsele imputado"; en consecuencia se ordena.



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martín

19	Publicación de la relación de los postulantes aptos que se someterán a la fase de Entrevista Personal, así como el link, la hora de examen (cronograma) e instrucciones, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	25 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
20	Entrevista Personal	26 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
21	Publicación de los resultados de la Entrevista Personal, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	26 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
DETERMINACIÓN DE LA NOTA FINAL, NÓMINA DE POSTULANTES APTOS E INCORPORACIÓN AL REGISTRO DISTRITAL			
22	Publicación de la Nota Final, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	27 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
23	Presentación de recursos de reconsideración contra los resultados finales	28 Noviembre, 01 y 02 de Diciembre de 2025	Postulante
24	Resolución de las reconsideraciones	03 y 04 de Diciembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
25	Elaboración y Publicación de la Nómina Postulantes Aptos	05 de Diciembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
26	Aprobación e Incorporación al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios y disposición de publicación	Por determinar	Consejo Ejecutivo
27	Publicación de la Aprobación y la Nómina de abogados aptos para ser designados Jueces Supernumerarios en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	Por determinar	Consejo Ejecutivo



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martín

ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO QR PARA REVISAR LAS BASES DE LA CONVOCATORIA



Moyobamba, Setiembre de 2025

La Comisión Distrital De Selección De Jueces Supernumerarios
Corte Superior De Justicia De San Martín

AVISOS JUDICIALES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/ 0.00

Moyobamba, lunes 13 de octubre de 2025



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martín

12	Publicación de la relación de los postulantes aptos que se someterán a la fase de Evaluación de Conocimientos, así, la hora de examen (cronograma) e instrucciones, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	06 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
13	Evaluación de Conocimientos (presencial)	11 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
14	Publicación de resultados del examen de conocimientos y de la relación de postulantes aptos para la Evaluación Psicológica, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	11 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
15	Evaluación Psicológica	12 y 13 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
16	Publicación de los postulantes que rindieron evaluación psicológica, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	14 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
17	Presentación de Hoja de Vida documentada en: correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe ; debidamente foliada, su incumplimiento lo descalifica del proceso.	17, 18 y 19 de Noviembre de 2025	Postulante
18	Evaluación Curricular con puntaje	20, 21 y 24 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios

AVISOS JUDICIALES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/ 0.00

Moyobamba, lunes 13 de octubre de 2025

1.1. Oficiar a quien corresponda para la anulación de antecedentes judiciales y policiales que se hayan generado el presente proceso, al imputado.
1.2. Dejar sin efecto toda medida de coerción personal que pesen contra el acusado, derivados del presente proceso.
2. SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO, del presente proceso en el modo y forma de ley, una vez consentida y ejecutoriada la presente resolución.
Notifíquese.
Precio por palabra: S/ 0.00
Pub/10, 13 y 14 de octubre 2025

EDICTO

EXP. N° 282-2022-5-2210-JPUT-AA/Y
Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de la Provincia de Alto Amazonas
Asistente Jurisdiccional: Miguel/Alexander Celis Rodríguez.
Se emplaza a las siguientes personas con la parte resolutive de la sentencia:
DECISIÓN: por tales consideraciones, FALLO: A. CONDENANDO a los acusados: KEMER DIAZ PEREZ, identificado con DNI.N°: 41099972; y ZINDER GOMEZ CASTRO, identificado con DNI. N°: 05385210, cuyas demás generales de ley obran en autos, como AUTORES de la comisión del delito de Responsabilidad De Funcionario Público Por Otorgamiento Ilegal de Derechos, tipificado en el artículo 314", del

código penal, en agravio del Estado Peruano-Ministerio del Ambiente, representado por el Procurador Público del ramo; en consecuencia y como tales les impongo:
a-1. Al acusado KEMER DIAZ PEREZ:
• La pena principal de CUATRO AÑOS DE PRIVACIÓN DE SU LIBERTAD, con el carácter de SUSPENDIDA en su ejecución, por el periodo de prueba de TRES AÑOS.
• La pena accesoria de TRES AÑOS DE INHABILITACIÓN, consistente en la privación de la función, cargo o comisión, aunque provenga de elección popular y; la incapacidad o el impedimento para obtener mandato, cargo, empleo o comisión de carácter público, conforme a lo establecido en el art. 36°, numerales 2) y 4) del código penal.
a-1. Al acusado ZINDER GOMEZ CASTRO, • La pena principal de TRES AÑOS DE PRIVACIÓN DE SU LIBERTAD, con el carácter de SUSPENDIDA en su ejecución, por el periodo de prueba de DOS AÑOS.
• La pena accesoria de DOS AÑOS DE INHABILITACIÓN, consistente en la privación de la función, cargo o comisión, aunque provenga de elección popular y; la incapacidad o el impedimento para obtener mandato, cargo, empleo o comisión de carácter público, conforme a lo establecido en el art. 36°, numerales 2) y 4) del código penal.
B. Fijo el monto de la reparación civil, en el monto total de VEINTE MIL SOLES(S/ 20, 000.00); que cancelarán cada uno de los condenados, en un plazo no superior a los dos meses, computados a partir de la notificación con la sentencia, a favor de la parte agraviada.

C. No se ordena el pago de las costas, por parte del condenado.
D. Mando que, consentida o ejecutoriada que sea la presente sentencia, se remitan copias certificadas de la misma a los Registros Judicial y Central de Condenas, y demás instituciones públicas pertinentes para fines de su registro; así como la remisión al Juzgado de Investigación Preparatoria, para los fines de su ejecución. Y por esta sentencia, así la pronuncio, mando y firmo en audiencia pública. Notificándose con arreglo a ley.

Precio por palabra: S/ 0.00
Pub/10, 13 y 14 de octubre 2025

EXP N° 00963-2025-14-2210-JPUT-AA/Y

2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de la Provincia de Alto Amazonas- Yurimaguas
Especialista Judicial de Audiencias: Luz Angelica Isuiza Valles
Se cita y emplaza al acusado SEGUNDO ANSELMO TELLO NAPUCHI por la presunta comisión del delito de CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD en agravio de LA SOCIEDAD para hacer de su conocimiento la REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL para el día 22 DE OCTUBRE DE 2025 a las ONCE DE LA MAÑANA, a fin de que se presenten a la audiencia en mención, bajo apercibimiento de ser declarado REO CONTUMAZ, en caso de inasistencia.
Precio por palabra: S/ 0.00
Pub/13, 14 y 15 de octubre 2025

COMUNICADO

En cumplimiento al Cronograma de VISITAS JUDICIALES ORDINARIAS, para el año judicial 2025, el señor Presidente de la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba - Dr. Juan Carlos Paredes Bardales, comunica a los abogados, litigantes y público en general, que el día **Viernes, 17 de Octubre de 2025**, se llevará a cabo la VISITA JUDICIAL ORDINARIA en la Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de Moyobamba, visita que estará a cargo del Señor Magistrado **Dr. RICARDO BERNARDINO GONZALES SAMILLAN**; lo que se hace de conocimiento con el objeto de que formulen sus reclamos y/o quejas a que hubiere lugar.

Moyobamba, 10 de octubre de 2025

DR. JUAN CARLOS PAREDES BARDALES
JUEZ SUPERIOR
SALA PENAL DE APELACIONES Y LIQUIDADORA DE MOYOBAMBA

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, lunes 13 de octubre de 2025



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martín

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN CONCURSO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS

CONVOCATORIA N.º 002-2025-CDSJS-CSJSM-PJ

COMUNICADO N.º 002-2025-CDSJS-CSJSM/PJ

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de San Martín informa a la comunidad jurídica y al público en general que, vista la poca concurrencia de participantes en la convocatoria, se ha dispuesto la modificación del cronograma del Concurso de Selección de Jueces Supernumerarios (Convocatoria N.º 002-2025-CDSJS-CSJSM-PJ).

La modificación aplica a partir del Punto N.º 02, referido al **Registro de postulantes para la habilitación de usuarios en el sistema de la Contraloría General de la República**, el cual permitirá que la Comisión registre a los postulantes y así cada postulante podrá acceder al sistema y presentar su Declaración Jurada.

- ★ El registro se realizará a través del siguiente enlace: [Formulario de Registro](#)
- 🕒 Horario: de **08:00 a.m. a 04:30 p.m.**

Asimismo, se comunica que la **realización y presentación de la Declaración Jurada** queda programada para los días **07, 08 y 09 de octubre de 2025**.

Se exhorta a los profesionales del derecho a aprovechar esta ampliación del plazo y participar activamente en este proceso, contribuyendo con su experiencia al fortalecimiento del servicio de justicia en nuestra región.

CRONOGRAMA MODIFICADO.

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN		
2	Registro de postulantes para la habilitación de usuarios en el sistema de la Contraloría General de la República. Este registro permitirá que la comisión gestione la creación de credenciales, con las cuales cada postulante podrá acceder al sistema y realizar su Declaración Jurada. El registro se efectuará a través del siguiente enlace: https://forms.gle/hutzrynpF2U5f57NA , en el horario de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.	Del 25 de setiembre al 06 de octubre de 2025 Postulante

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, lunes 13 de octubre de 2025



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martín

3	Presentación de la declaración jurada de intereses en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses (SIDJI) de la Contraloría General de la República. Nota: Esta DDJJ deberá ser presentada al correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe	07 al 09 de octubre de 2025	Postulante
4	Publicación de postulantes que realizaron la Declaración Jurada de Intereses.	10 De octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
5	Presentación de la solicitud de postulación y Currículum Vitae descriptivo (no documentado) con los formatos adjuntos y demás documentación señalados en las bases. Los documentos serán presentados al correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe	13 y 14 de octubre de 2025	Postulante
SELECCIÓN			
6	Evaluación Curricular sin puntajes de los postulantes. (Revisión de cumplimiento de requisitos generales y especiales).	15, 16 y 17 de octubre 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
7	Publicación de la Relación de Postulantes Aptos que pasarán a la Etapa de Evaluación en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	20 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
8	Periodo de Tacha Las tachas con prueba sustentatoria, deberán presentarse correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe	Del 21 al 23 de octubre de 2025	Ciudadanía
9	Traslado de tachas a los postulantes.	24 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
10	Absolución de tachas.	Del 27 al 31 de octubre de 2025	Postulante
11	Resolución de tachas (incluye 3 días de prórroga por verificaciones a entidades)	Del 01 al 05 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios